



**DEG**

División  
Educación  
General



# ESCUELAS ARRIBA

Que todos los  
niños aprendan



# Contenidos

Presentación	3
Objetivos del Plan Escuelas Arriba	6
A quiénes va dirigido	7
Pilares del Plan	8
Líneas de acción Plan Escuelas Arriba 2021	9
Metodología de nivelación de aprendizajes	12
Metodología de desarrollo de la lectoescritura	21
Metodología de prevención de la deserción escolar	27
Apropiación del sello Escuelas Arriba	32
Monitoreo del plan	34
Anexos	
Conceptos clave nivelación	36
Compromisos que asumen los establecimientos del Plan Escuelas Arriba	37

# Presentación

Existen diversos factores por los cuales se producen brechas educativas en función de un estándar esperado: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las formas de enseñanza y, muy especialmente, los contextos en los que se producen los procesos de enseñanza y aprendizaje, tal como fue posible constatar durante el 2020.

Uno de los efectos de la pandemia ha sido, precisamente, la **ampliación de las brechas de aprendizaje**, lo que impone el desafío para el 2021 de concentrar todos los esfuerzos en la recuperación, nivelación, monitoreo y evaluación permanente de los aprendizajes y sus avances, y en ir ajustando la enseñanza de manera sistemática y contextual, a fin de asegurar que todos los estudiantes tengan las mejores oportunidades de aprendizaje posible.

Escuelas Arriba es un **plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes**, cuya implementación comenzó el año 2019 con establecimientos ordenados en categoría de desempeño Insuficiente por la Agencia de la Calidad; en la práctica, esta ordenación se traduce en una importante **proporción de estudiantes que no alcanzan los niveles elementales de aprendizaje**, que son condición necesaria para seguir avanzando en su formación, afectando su trayectoria educativa. De esta manera, el énfasis del plan está puesto directamente en la sala de clases y en acortar las brechas de aprendizaje de los estudiantes.

**98** de los 218 establecimientos educacionales que participaron en el primer año de implementación del Plan salieron de categoría de desempeño insuficiente.

Los estudiantes incrementaron en un sus niveles de logro en matemática en ítems complejos para el nivel como Resta con canje, durante el primer año de implementación del Plan.

**42%**

Los estudiantes mejoraron en un sus habilidades en comprensión lectora, durante el primer año de implementación del Plan.

**33%**

Estos resultados han permitido consolidar y robustecer una estrategia de acompañamiento con **metodologías probadas**, que resultan particularmente relevantes frente a los desafíos que ha impuesto el contexto de crisis sanitaria.

A contar del año 2021, el Ministerio de Educación **pone a disposición de todos los establecimientos educacionales el Plan Escuelas Arriba**, como una alternativa de planificación que resulta complementario con otros planes que pueda implementar el establecimiento y no constituye una tarea adicional para los docentes, sino que entrega herramientas pedagógicas concretas para abordar la recuperación de aprendizajes.

El Plan Escuelas Arriba mantiene el foco en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y se desarrolla en 4 líneas de acción que permitan acompañar de manera más integral a los establecimientos:

**Metodología de  
nivelación de  
aprendizajes**

**Metodología para  
el desarrollo de la  
lectoescritura**

**Metodología de  
prevención de la  
deserción escolar**

**Apropiación  
del Sello  
Escuelas Arriba**

# Objetivos del Plan Escuelas Arriba

Escuelas Arriba tiene por objetivo **promover un sistema educativo en el cual los establecimientos que reciban aportes del Estado aseguren la calidad del aprendizaje de sus estudiantes de enseñanza básica y media.**

Para lograr lo anterior, el Plan proporciona una serie de metodologías y recursos pedagógicos cuyos objetivos son:

- Promover un sistema de nivelación para los establecimientos que forman parte del Plan, que busque que los estudiantes alcancen, al menos, el desempeño elemental de los Objetivos de Aprendizaje de nivel 1 del currículum priorizado.
- Disminuir los riesgos y mitigar los efectos de la posible deserción escolar de estudiantes de establecimientos del Plan.
- Desarrollar el gusto por la lectura y escritura en los estudiantes.
- Apropiarse del Sello Escuelas Arriba, para generar una comunidad que trabaje colaborativamente, tenga altas expectativas y un fuerte liderazgo pedagógico.

# A quiénes va dirigido

El Plan Escuelas Arriba para el año 2021 convocará a todos los establecimientos en Categoría de Desempeño Insuficiente según lo determina la Agencia de Calidad de la Educación y que reciban fondos del Estado.

Asimismo, y como efecto de la pandemia en el aumento de las brechas de aprendizaje en el sistema escolar en general, **se abrirán cupos adicionales para todos los establecimientos educacionales que deseen sumarse de manera voluntaria**, completando el formulario de inscripción y la carta de compromiso con el Plan por parte del Director y el Sostenedor.

El período de inscripción será entre el 15 de febrero y el 08 de marzo de 2021 y se accederá a través de:

**[escuelasarriba.mineduc.cl](http://escuelasarriba.mineduc.cl)**

# Pilares del Plan

No existe un único camino a la mejora educativa, pero en base a la experiencia propia del plan, literatura de expertos, así como el aporte de directores líderes que han logrado impactar en sus comunidades educativas, existen ciertos pilares básicos que permiten recorrer con mayor facilidad la ruta a la mejora, dado que **constituyen una condición esencial para movilizar los cambios**; estos pilares constituyen, a su vez, el sello Escuelas Arriba, como principios transversales de toda la implementación:

## Pilares Plan Escuelas Arriba

### Altas expectativas



Implica que docentes y directivos efectivamente creen que **la mejora educativa es posible en todo contexto social**, y que conozcan la amplia variedad de evidencia nacional e internacional que lo avala; lo que crean equipos directivos y docentes sobre sus estudiantes permea consciente o inconscientemente todo su actuar, por lo cual es un pilar esencial para todo proceso de mejora educativa.

El hecho de considerar habilidades como *fijas* o *modificables* tiene un profundo impacto en muchas áreas de la vida de una persona, especialmente en la motivación de los niños y los profesores. Por esto es importante que la comunidad escolar reconozca que las capacidades no son fijas, que con esfuerzo y práctica pueden mejorar.

### Liderazgo pedagógico



En el contexto del Plan Escuelas Arriba, significa ser capaces de **consolidar un modelo de gestión educativa** que integre objetivos claros y en base a evidencias, expectativas altas y realistas, con una asignación estratégica de los recursos, énfasis en la formación docente y en la conformación de un entorno escolar ordenado y protector.

Los modelos de gestión con esas características han mostrado excelentes resultados en el clima de Convivencia escolar, en la calidad de los aprendizajes y en la motivación de docentes y estudiantes.

La evidencia también indica que los mejores directores son aquellos que **saben cómo distribuir su tiempo** dejando una porción importante de este a las tareas pedagógicas tales como observación de clases y la retroalimentación docente.

### Trabajo colaborativo



Comprometerse con la mejora educativa implica instalar y **desarrollar instancias sistemáticas que promuevan el trabajo colaborativo**, de manera de incorporar las distintas experiencias y saberes particulares para aprender de otros y mejorar la formación.

Al ser incorporado como un pilar para la mejora educativa, el trabajo colaborativo es promovido y desarrollado **en todos los niveles**: entre escuelas, entre integrantes de la comunidad de una misma escuela, entre escuelas con otras instancias comunitarias, entre otras posibilidades.

A su vez, el trabajo colaborativo integra los aportes y experiencias de **todos los integrantes de la comunidad educativa** (docentes, estudiantes, familias, asistentes de la educación, directivos y sostenedores), en los distintos ámbitos de gestión que a cada uno compete.

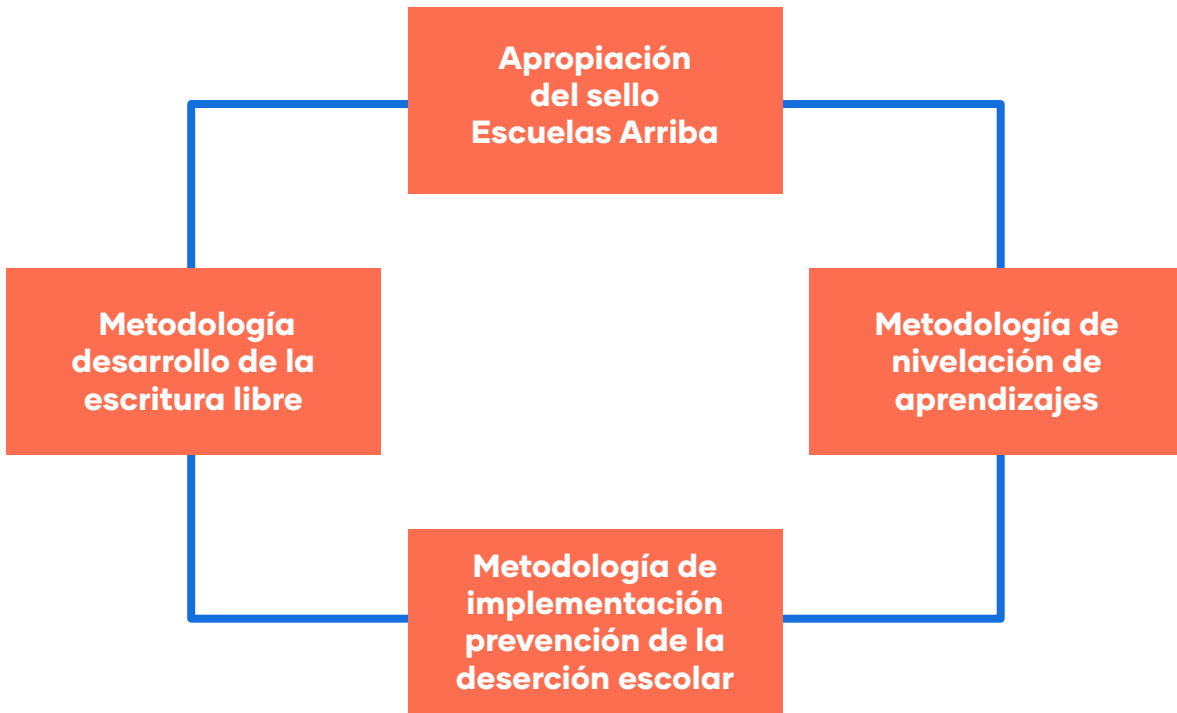


# Líneas de acción Plan Escuelas Arriba 2021

La reducción del tiempo lectivo, sumada a la incertidumbre de la vuelta a clases, ha generado la necesidad de organizar la priorización curricular en dos niveles:

- a. Nivel de priorización 1:** es una selección de objetivos **imprescindibles**; es decir, de aquellos considerados **esenciales** para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y las reales posibilidades en el actual contexto.
- b. Nivel de priorización 2:** corresponde a aquellos objetivos que son **integradores y significativos**. Se propone que las escuelas, luego de evaluar el dominio de los objetivos del nivel P1, avancen con aquellos que permitan a los estudiantes adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, y desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

El Plan Escuelas Arriba se concentra principalmente en los **OA de Nivel 1**, para lo cual se han definido 4 líneas de acción para el presente año:



Toda la información en relación a la priorización y el desarrollo curricular se encuentra en el siguiente enlace:

**[curriculumnacional.cl](http://curriculumnacional.cl)**

Una **condición necesaria**, no solo para la implementación de Escuelas Arriba, sino para que se produzcan integralmente los aprendizajes, es la conformación de **ambientes propicios**, incorporando **la convivencia y el desarrollo socioemocional** en la discusión pedagógica y en la planificación de la gestión escolar, de manera prioritaria e intencionada. Para ello, Escuelas Arriba aporta recursos pedagógicos, que puedan ser integrados en el proceso.

El Ministerio de Educación apoyará la implementación del Plan, a través de **encargados regionales** que difundan, acompañen, monitoreen y retroalimenten el proceso y la **supervisión ministerial**, que brindará apoyo y acompañamiento técnico a los equipos directivos de los establecimientos educacionales adscritos a Escuelas Arriba y que cuentan con asesoría técnica, en el contexto de la estrategia nacional de supervisión, que contempla un ciclo estratégico y focos de trabajo que relevan todos los procesos pedagógicos que componen el Plan (nivelación, evaluación y monitoreo de aprendizajes, prevención de la deserción escolar, entre otros).

# Metodología de nivelación de aprendizajes

La metodología de nivelación de aprendizajes del Plan Escuelas Arriba propone una secuencia de trabajo **basada en los aprendizajes previos necesarios** para que todos los estudiantes de un nivel alcancen, al menos, el nivel elemental de desempeño según lo definen los Estándares de Aprendizaje (EDA) de la Agencia de la Calidad de la Educación, en los Objetivos de Aprendizaje (OAs) de nivel 1 del Curriculum priorizado.

Lo anterior se establece a partir de priorización curricular vigente que propone el logro de OAs de nivel 1, 2 y 3: **la metodología de nivelación de EA se concentra principalmente en los OAs de nivel 1**, desde 3 básico hasta II medio y se focaliza en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Para los niveles primero y segundo básico, los establecimientos educacionales recibirán el apoyo de los textos escolares y la metodología de Leo y Sumo Primero a través de la Unidad de Curriculum del Ministerio de Educación.

La metodología consiste en un proceso cíclico de 3 etapas que se repiten por cada uno de los OA abordados (Fig. 1):

- 1. Nivelación:** Es la etapa más importante del ciclo, donde **se abordan los aprendizajes previos al OA** y en la cual se empleará gran parte del tiempo del ciclo. Por decirlo de otro modo, la etapa de nivelación busca que el estudiante sea capaz de comenzar a abordar los OA que le corresponde abordar en el año en curso.

El plan Escuelas Arriba proporcionará guías de nivelación para el estudiante y para el docente, así como las evaluaciones específicas para cada OA, que serán complementadas con una plataforma de evaluación para reportar los resultados.

- 2. Desarrollo Curricular:** comienza una vez terminada la etapa de Nivelación, y **consiste en el desarrollo del OA abordado**. Para esta etapa se entregarán orientaciones generales, de manera que cada Establecimiento articule el plan de Nivelación de Escuelas Arriba con la propuesta de desarrollo curricular de los planes de estudio 2021 propuestos por la Unidad de Curriculum.
- 3. Evaluación y reenseñanza:** Esta etapa empieza con una evaluación que medirá el logro de las dos etapas anteriores, pero con un **énfasis mucho más marcado en el logro de la nivelación**. Según el resultado de la evaluación, la escuela puede tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencia. Como se ha mencionado, si bien la evaluación mide ambas etapas anteriores, **solo se considerará los resultados de nivelación** para saber qué camino tomar:

### Alternativa 1

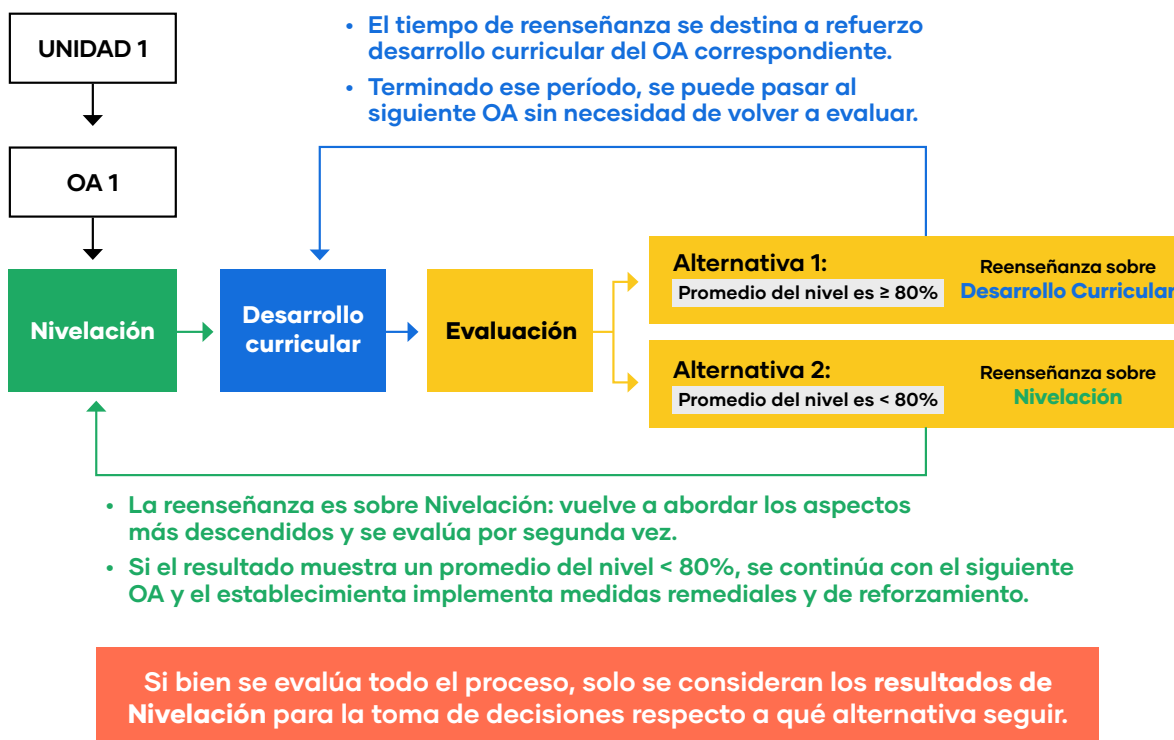
- Si el resultado de la evaluación muestra que el promedio del nivel es  $\geq 80\%$ , el tiempo de reenseñanza se destina a **Desarrollo Curricular** del OA correspondiente.
- Terminado ese período, se puede pasar al siguiente OA sin necesidad de volver a evaluar.

### Alternativa 2

- Si el resultado de la evaluación indica que el promedio del nivel es  $< 80\%$ , se vuelve a la etapa de **Nivelación**.
- Se reenseña y se evalúa por segunda vez.
- Aún cuando la segunda evaluación muestre un promedio del nivel  $< 80\%$ , se continúa con el siguiente OA y el establecimiento implementa medidas remediales y de reforzamiento.

\* Si bien se evalúa todo el proceso, solo se consideran los resultados de Nivelación para la toma de decisiones respecto a qué alternativa seguir.

## Figura 1: Ciclo y etapas Metodología de Nivelación Escuelas Arriba



De esta manera, cada OA será abordado de manera particular en un tiempo pedagógico determinado, separando con claridad las 3 etapas.

- En el caso de la **Reenseñanza** sobre **Desarrollo Curricular** (Alternativa 1), es decir, el tiempo destinado a **Reenseñanza** se destina a refuerzo del desarrollo curricular del OA correspondiente. Terminado ese período, se puede pasar al siguiente OA sin necesidad de volver a evaluar.
- En el caso de la **Reenseñanza** sobre **Nivelación** (Alternativa 2), se deben abordar los aspectos más descendidos según los resultados de la evaluación. Una vez concluida la reenseñanza, se debe volver a evaluar los aprendizajes de los estudiantes con el

mismo instrumento utilizado anteriormente e, independiente del resultado, se continúa con OA siguiente; es importante señalar que si la segunda evaluación muestra un promedio del nivel < 80%, el establecimiento debe comprometerse a implementar **medidas remediales** que permitan apoyar a los estudiantes que presentan mayor rezago en sus aprendizajes.

El plan entregará una planificación anual que considera todos los OAs priorizados de nivel 1 con su respectivo ciclo de **Nivelación, Desarrollo Curricular** y **Evaluación y Reenseñanza**. Esta planificación es lo suficientemente flexible para que cada establecimiento pueda ampliar o acolar las etapas de los ciclos según sus necesidades.

Se contemplan, además, las siguientes acciones para la implementación de la nivelación de aprendizajes:

- **Seminarios de profundización curricular**<sup>1</sup>, cuyo objetivo es intercambiar buenas prácticas y reforzar los conocimientos de los docentes en aprendizajes previos sobre Objetivos de Aprendizajes específicos. De esta manera se espera contribuir al perfeccionamiento docente en sus capacidades para conducir satisfactoriamente procesos de nivelación de aprendizaje que permita acortar y cerrar brechas de aprendizaje. Se realizarán más de 70 seminarios de profundización curricular durante el año 2021, al menos 1 por objetivo priorizado en Matemática y Lenguaje entre tercero básico y segundo medio.
- **Clases demostrativas**, que buscan compartir experiencias de docentes de la Red Maestro de Maestros sobre cómo abordar aspectos desafiantes de los objetivos de aprendizaje priorizados a través de la modelación de una clase real. Para el año 2021 se tienen planificadas 30 clases demostrativas y 4 clases públicas.

---

1. Esta actividad fue una de las mejores evaluadas del año 2020, siendo calificada por los docentes participantes como muy valiosas (6,6 en escala 1-7) y muy útiles (6,7 en escala 1-7).

Para poder proveer información oportuna a las escuelas sobre el avance en las actividades de nivelación de aprendizaje, el Ministerio de Educación proveerá de plataformas tecnológicas que permitirán saber el nivel de logro de los estudiantes en las evaluaciones formativas del Plan. Para el año 2021 los establecimientos que ya formaban parte del Plan utilizarán la misma plataforma que venían utilizando en 2020 y los establecimientos que se sumen el año 2021 utilizarán la nueva plataforma preparada por Mineduc en alianza con Google. Para el año 2022 se proyecta que todos los establecimientos participantes del Programa Escuelas Arriba utilicen esta última plataforma.

Algunas de las funcionalidades destacadas de la plataforma son: reporte por nivel de logro por pregunta, por estudiante, por evaluación, por asignatura, por establecimiento.

El programa Escuelas Arriba publicará orientaciones pedagógicas para docentes, explicando la forma de acceder a los recursos pedagógicos y una explicación detallada de cómo implementarlos. Este documento estará disponible a partir del 22-02-2021 en el sitio web:

**[escuelasarriba.mineduc.cl](http://escuelasarriba.mineduc.cl)**



# Recursos complementarios para nivelación de aprendizajes:

## • Set de Aprendizaje Socioemocional

El objetivo del set es entregar una propuesta de trabajo para desarrollar el aprendizaje socioemocional en los establecimientos educacionales y generar condiciones adecuadas para los aprendizajes, con el fin de promover una formación integral, convivencia escolar positiva y generar aprendizajes de calidad en cada uno de los estudiantes del país.

### ¿Cómo se conectan cada uno de los recursos del set?

La literatura indica que no existe una manera única de abordar el aprendizaje socioemocional en el contexto educativo. Por lo mismo, se puede encontrar una gran diversidad de estrategias para este propósito. La PNCE propone un modelo integrado para gestionar la formación y la convivencia, la cual considera que los seres humanos aprendemos y nos desarrollamos en las distintas instancias y experiencias que se viven en el contexto cultural, y no solo cuando participamos de actividades de enseñanza especialmente planificadas. En consecuencia, una estrategia integrada considera trabajar al menos en tres dimensiones:

- Cultura institucional.
- Modos de convivir entre los miembros de la organización.
- Enseñanza explícita de conocimientos, habilidades y actitudes específicos relacionados con el aprendizaje socioemocional.

En este sentido, los recursos que conforman el set de aprendizaje socioemocional aportan una integración de las tres dimensiones señaladas.

## ¿Qué contiene el set y cuándo se entregará?

El set de Aprendizaje Socioemocional será entregado a los establecimientos del país que reciban subvención del estado, es decir, municipales, particulares subvencionados, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y de administración delegada. La entrega se realizará en dos instancias distintas como se señala a continuación:

<b>Entrega 1</b> <b>Durante febrero y marzo 2021</b>	<b>Entrega 2</b> <b>Durante junio y julio 2021</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Juego ¡Que Emoción!</b></li> <li>• <b>Cuadernillo Gestión de la Cultura Escolar: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?.</b></li> <li>• <b>Política Nacional de Convivencia Escolar + 11 cartillas de profundización.</b></li> <li>• <b>Cuentos de Clementina.</b></li> <li>• <b>Normas para una convivencia positiva para la escuela.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Normas para una convivencia positiva para la sala de clases.</b></li> <li>• <b>Cuadernillo "Actividades para el bienestar emocional de los estudiantes".</b></li> <li>• <b>Medidor Emocional para cada sala de clases.</b></li> <li>• <b>Cuadernillo "1° Ciclo de webinars de Aprendizaje Socioemocional 2020".</b></li> <li>• <b>Orientaciones para reuniones y entrevistas con apoderados.</b></li> <li>• <b>Guías pedagógicas para abordar serie infantil Emoticlub.</b></li> <li>• <b>Documento orientador "Cómo enseñar a distancia manteniendo la cercanía".</b></li> </ul>

## • Cuadernillos “Aprendo en Casa”

Cuadernillos diseñados para realizar actividades acotadas para realizar diariamente en las asignaturas de lenguaje y matemática, para ser usados en tiempos de menor actividad pedagógica (vacaciones, tiempos libres, trabajo autónomo desde los hogares). Permiten abordar objetivos de aprendizaje de niveles anteriores para reforzar aprendizajes previos al nivel actual.

Este material está disponible en formato digital como recurso para los establecimientos educacionales en el siguiente enlace:  
[rural.mineduc.cl/plan-aprendo-en-casa-1](http://rural.mineduc.cl/plan-aprendo-en-casa-1)

## • Recursos “Aprendo jugando”

Durante el 2020 se distribuyeron cerca de 65.000 tableros de juegos Aprendo Jugando. El material entregado se compone de una caja que contiene dos tableros de juegos reversibles, con un juego distinto por cada cara del tablero enfocados en lenguaje y matemática. La iniciativa contempló la entrega de tableros a estudiantes de establecimientos de Escuelas Arriba (2020), así como a estudiantes de escuelas con baja conectividad a internet. Durante el 2021 se orientará el uso de este recurso como parte de la línea de nivelación de aprendizajes.

También se podrán encontrar recursos de material lúdico en la página de Aprendo en línea, de manera que los estudiantes del plan Escuelas Arriba 2021, al igual que sus docentes, puedan generar aprendizajes a través del juego.

**Los recursos del Plan Aprendo Jugando contempla material pedagógico para docentes y para estudiantes.**

El material para Docentes se encuentra en el siguiente enlace:

**[curriculumnacional.cl/docentes/  
Aprendo-en-linea/Aprendo-  
jugando/212573:Aprendo-jugando](https://curriculumnacional.cl/docentes/Aprendo-en-linea/Aprendo-jugando/212573:Aprendo-jugando)**

El material para Estudiantes se encuentra en:

**[curriculumnacional.cl/estudiantes/  
Aprendo-en-linea/Aprendo-  
jugando/212572:Aprendo-jugando](https://curriculumnacional.cl/estudiantes/Aprendo-en-linea/Aprendo-jugando/212572:Aprendo-jugando)**

# Metodología de desarrollo de la lectoescritura

## • La escritura libre: Diarios de escritura

La escritura ha adquirido cada vez más relevancia en el desarrollo personal y social de las personas porque es una importante herramienta de aprendizaje, un medio de construcción y expresión de la identidad; también contribuye a la preservación y evolución de las culturas, además de ser una herramienta de poder y transformación social.

En nuestro país más de 125.000 niños de sexto básico presentan **dificultades para escribir coherentemente**. A pesar de que el currículum nacional ha dado importancia al desarrollo de habilidades de escritura, incluyendo objetivos de aprendizaje para ello desde 1° básico hasta IV medio, la investigación nacional ha evidenciado diversos problemas a nivel escolar y superior, en relación con los productos y con las habilidades de escritura, y también con dificultades para su enseñanza.

Es por esta razón que se elaboró una metodología basada en la **escritura libre** de acuerdo con lo establecido en el currículum nacional y que está orientada a la experimentación con la lengua y a la creatividad, por lo que ofrece una oportunidad única para que los estudiantes trabajen con temas de interés personal y social, encuentren una voz propia, reflexionen sobre sí mismos y sobre la vida y jueguen con las palabras.

En ese sentido, esta metodología se materializa con el trabajo con los **Diarios de Escritura**, los cuales fueron creados como un apoyo para implementar los objetivos relacionados con la escritura libre del currículum vigente<sup>2</sup>. Así, su propósito principal es **fomentar la motivación por la escritura** y la escritura frecuente entre las y los estudiantes del sistema escolar y, por consiguiente, buscan **favorecer el interés por escribir y el autoconcepto que tienen los estudiantes de sí mismos como escritores**, en el marco de un ambiente respetuoso y cómodo en el que es común escribir con distintos propósitos como la expresión personal, la reflexión, la experimentación, así como hablar y pensar sobre la escritura para aprender más sobre ella.

Esta estrategia está enmarcada en el Plan Nacional de Escritura, que es una política de reciente creación por parte de la División de Educación General del Ministerio de Educación, que tiene el propósito de promover el mejoramiento de la escritura entre estudiantes del sistema escolar. Los establecimientos que han aceptado la invitación a participar en esta estrategia recibirán el material educativo impreso para cada uno de los cursos que postularon y también podrán participar de todas las otras iniciativas que están diseñadas y que comenzarán a implementarse a partir de marzo de este año.

El año 2020 se inscribieron 124 establecimientos pertenecientes al Plan Escuelas Arriba, los que recibieron el siguiente material impreso para implementarlo a partir de marzo:

- Diarios de escritura para cada estudiante y docente inscrito en el plan.
- Diarios bilingües (español-creole) para estudiantes haitianos.
- Recomendaciones docentes.
- Una caja contenedora, lo que permite disponer de los Diarios en un solo lugar y, además, resguardar la privacidad de su contenido.

---

2. 1° básico: OA 13; 2° básico: OA 12; 3° básico: OA 12; 4° básico: OA 11; 5° básico: OA 13; 6° básico: OA 13; 7° básico: OA 12; 8° básico: OA 13; I medio: OA 12; II medio: OA 12; III medio: OA 6; IV medio: OA 5.

Este año hay inscrito 68 establecimientos, quienes recibirán el mismo material pedagógico para aplicarlo durante el transcurso del año.

Los establecimientos de Escuelas Arriba que no se encuentren inscritos, también podrán acceder al mismo tipo de material (Diarios y recomendaciones docentes) de manera digital. Los establecimientos podrán imprimir este material para que sea utilizados por los estudiantes, así los docentes contarán con un material que les permitirá despertar el interés y la motivación por la escritura en sus estudiantes.

Todo este material estará a disposición en la página del plan de escritura, **[plandeescritura.mineduc.cl/](http://plandeescritura.mineduc.cl/)**. Aquí también **los docentes podrán acceder a otros materiales** relacionados con investigaciones nacionales e internacionales sobre escritura con el propósito de mantenerse actualizado en esta temática y, junto con ello, promover el autoperfeccionamiento docente.

Además, se pondrá a disposición distintos **sets de ejercicios de escritura** para complementar lo que se está trabajando en las aulas, videos con experiencias sobre la implementación de la estrategia, preguntas frecuentes, entre otros temas relacionados con la escritura.

## Respecto a las acciones pedagógicas:

1. Cada estudiante y cada docente reciben un Diario de escritura, hay un diario por cada nivel de enseñanza, es decir, de 1° básico a 4° medio, los cuales contienen 50 ejercicios de escritura libre cada uno. Lo anterior pretende que el docente modele el interés y el compromiso con las tareas de escritura y busca sentar las bases para crear en el aula una comunidad de escritores que escriben frecuentemente, y que comparten y comentan sus producciones con respeto y entusiasmo. **Del mismo modo, es muy importante que puedan seleccionar libremente los ejercicios que desean escribir. Lo anterior se debe a que la posibilidad de elegir es una de las condiciones que más efectos positivos tiene en la motivación.**
2. Para la implementación de los Diarios de escritura se puso a disposición de los docentes las **Recomendaciones Docentes**, diferenciadas por nivel (una para 1° y 2° básico y otra de 3° básico a 4° medio), que incluyen una serie de lineamientos pedagógicos que permitirán tener mayor claridad de cómo se puede abordar la evaluación, la retroalimentación, la diversidad, entre otros, además se propone que cada docente pueda adaptar los recursos a sus contextos y a las necesidades de sus estudiantes, así como crear otros materiales y acciones complementarias.

Los fundamentos de esta metodología de escritura se pueden encontrar en el siguiente enlace:  
[www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2019/09/Fundamentacion2.pdf](http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2019/09/Fundamentacion2.pdf)



## • Escritura creativa

El eje de escritura (producción de textos) también se encuentra abordado en el Plan Escuelas Arriba entendiéndolo como un proceso cognitivo que requiere de una reflexión previa, no solo referida al tema sobre el cual se escribirá, sino también sobre las características de los posibles lectores que recibirán el mensaje, la cantidad de información a seleccionar, el registro de habla a utilizar e incluso, la tipología textual a trabajar; organizando las ideas en una planificación o esquema que oriente la fase de textualización en que el autor procede a redactar las ideas planificadas y que culmina con la revisión de su creación, no solo a nivel temático, sino también, a nivel gramatical.

Para contribuir al proceso antes mencionado, el Plan Escuelas Arriba brinda una secuencia didáctica formada por **tres guías semanales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre**, cuya finalidad es nivelar los OA priorizados de producción textual. Cabe destacar, que este eje –fundamental para el desarrollo de competencias comunicativas– ha sido abordado también en nuestras guías de comprensión lectora, a través de la enseñanza de diversas tipologías en la sección “Recuerda”; de una pregunta de desarrollo en la sección “Práctica” y de un “Consejo de Escritura” que fomenta la adquisición de diversos recursos gramaticales u ortográficos ligados a la redacción. Por último, la Guía Docente, contiene variadas actividades adicionales que le permitirán profundizar en esta temática.

## • **Aprendiendo a Leer con Bartolo**

“Aprendiendo a leer con Bartolo” es un software de descarga gratuita que el Ministerio de Educación ha dispuesto para estudiantes de 1° a 3° básico, con la finalidad de apoyar el aprendizaje de lectura y escritura en casa.

Consiste en actividades interactivas, guiadas por el perro Bartolo, que ayudan a desarrollar la imaginación, el aprendizaje y el conocimiento del lenguaje.

El material pedagógico consiste en los siguientes recursos:

- Software **Aprendiendo a leer con Bartolo**, que puede ser descargado o usado en línea.
- Guías de trabajo complementarias para realizar en casa.
- Recomendaciones para los apoderados.

Todo el material pedagógico se encuentra disponible para su descarga y uso en línea en el siguiente enlace:  
[curriculumnacional.cl/estudiantes/  
Educacion-General/Lenguaje-y-  
comunicacion-Lengua-y-literatura/  
Lenguaje-y-comunicacion-1-  
basico/176955:Aprendiendo-a-leer-con-  
Bartolo](http://curriculumnacional.cl/estudiantes/Educacion-General/Lenguaje-y-comunicacion-Lengua-y-literatura/Lenguaje-y-comunicacion-1-basico/176955:Aprendiendo-a-leer-con-Bartolo)

# Metodología de prevención de la deserción escolar

Combatir la deserción escolar es uno de los principales desafíos del Ministerio de Educación este 2021, debido a las consecuencias que trajo consigo la pandemia por Covid-19 de amplificación de las brechas educativas y de la deserción del sistema escolar: datos actuales indican que existen 187 mil niños y jóvenes entre 5 y 21 años que no han completado su educación y no se encuentran matriculados en un establecimiento.

Para prevenir la deserción, el Plan Escuelas Arriba propone distintas acciones y herramientas que permitan alertar tempranamente a los establecimientos sobre posibles casos de ausentismo crónico, y con ello, de deserción escolar:

- 1. Creación de un Comité de deserción escolar** que permita instalar una visión pedagógica, para lo cual se debe involucrar a actores claves, entre ellos, integrantes del equipo Directivo del EE, de Inspectoría, del equipo de apoyo Psicosocial y el profesor jefe del alumno en riesgo de deserción escolar.
- 2. Plataforma Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, para lo cual, cada establecimiento debe:
  - Contar con una contraparte para trabajar SAT.
  - Informar a la comunidad escolar sobre la plataforma SAT.
  - Participar de los seminarios online donde se dará a Por parte del Mineduc se realizarán Webinars, para dar a conocer la herramienta SAT y su funcionamiento.

### 3. Implementación de una página web con material e información para el combate a la deserción escolar.

#### • Sistema de Alerta Temprana

El Sistema de Alerta Temprana es una herramienta para identificar a los estudiantes que se encuentran en una situación de riesgo de desertar del sistema educativo. El sistema está creado para identificar y focalizar a los estudiantes a través de información administrativa, con el propósito de prevenir que el estudiante deserte de la escuela. Además, el sistema al proporcionar información de los estudiantes ayuda a definir la mejor estrategia para mantener al alumno motivado en el ambiente escolar. No solo se enfoca en la asistencia, sino también en otros factores determinantes a la hora de prevenir la deserción.

#### ¿Cómo funciona?

1. El sostenedor o director deberá ingresar con su Rut o RBD del establecimiento, más la clave a la página web [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)



Ministerio de Educación

ACCESO A ZONA PRIVADA

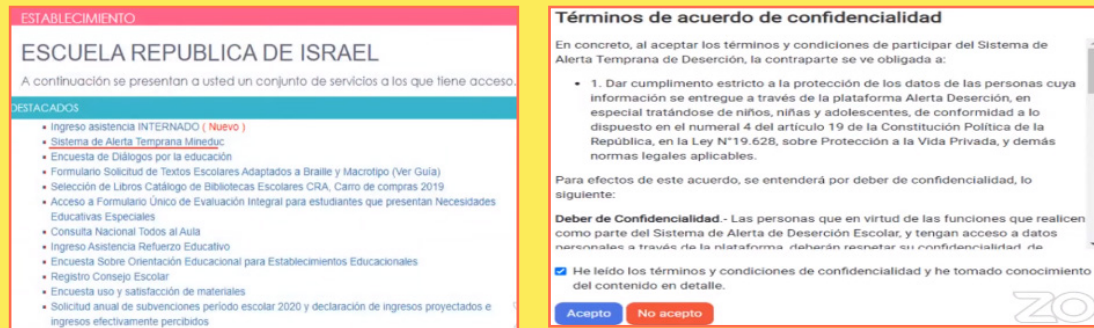
RUT o RBD

Contraseña

Ingresar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

## 2. Una vez dentro de la página web, deberá clicar en la pestaña SAT y aceptar los términos y condiciones de confidencialidad.



**ESTABLECIMIENTO**  
**ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL**  
A continuación se presentan a usted un conjunto de servicios a los que tiene acceso.

**DESTACADOS**

- Ingreso asistencia INTERNADO ( Nuevo )
- Sistema de Alerta Temprana Mineduc
- Encuesta de Diálogos por la educación
- Formulario Solicitud de Textos Escolares Adaptados a Braille y Macrotipo (Ver Guía)
- Selección de Libros Catálogo de Bibliotecas Escolares CRA, Carro de compras 2019
- Acceso a Formulario Único de Evaluación Integral para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales
- Consulta Nacional Todos al Aula
- Ingreso Asistencia Refuerzo Educativo
- Encuesta Sobre Orientación Educativa para Establecimientos Educativos
- Registro Consejo Escolar
- Encuesta uso y satisfacción de materiales
- Solicitud anual de subvenciones período escolar 2020 y declaración de ingresos proyectados e ingresos efectivamente percibidos

**Términos de acuerdo de confidencialidad**

En concreto, al aceptar los términos y condiciones de participar del Sistema de Alerta Temprana de Deserción, la contraparte se ve obligada a:

- 1. Dar cumplimiento estricto a la protección de los datos de las personas cuya información se entregue a través de la plataforma Alerta Deserción, en especial tratándose de niños, niñas y adolescentes, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, en la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada, y demás normas legales aplicables.

Para efectos de este acuerdo, se entenderá por deber de confidencialidad, lo siguiente:

**Deber de Confidencialidad.** - Las personas que en virtud de las funciones que realicen como parte del Sistema de Alerta de Deserción Escolar, y tengan acceso a datos personales a través de la plataforma, deberán respetar su confidencialidad de:

He leído los términos y condiciones de confidencialidad y he tomado conocimiento del contenido en detalle.

**Acepto** **No acepto**

## 3. Por último, la plataforma le dará la información y nómina de los alumnos que se encuentren dentro del 10% con mayores probabilidades de desertar, esto basado en ciertas características.

## ¿Qué se espera del uso del SAT?

Se espera que con el uso de la herramienta se logre reducir la cantidad de estudiantes que decidan desertar del sistema escolar. Al focalizar a los estudiantes a través de la información administrativa, se podrán identificar y ver las necesidades particulares de cada alumno haciendo el seguimiento de la situación y proveer de una solución acorde a su problema.

## Otros recursos de apoyo para prevenir la deserción:

- **Campaña envío de SMS/ WhatsApp:**

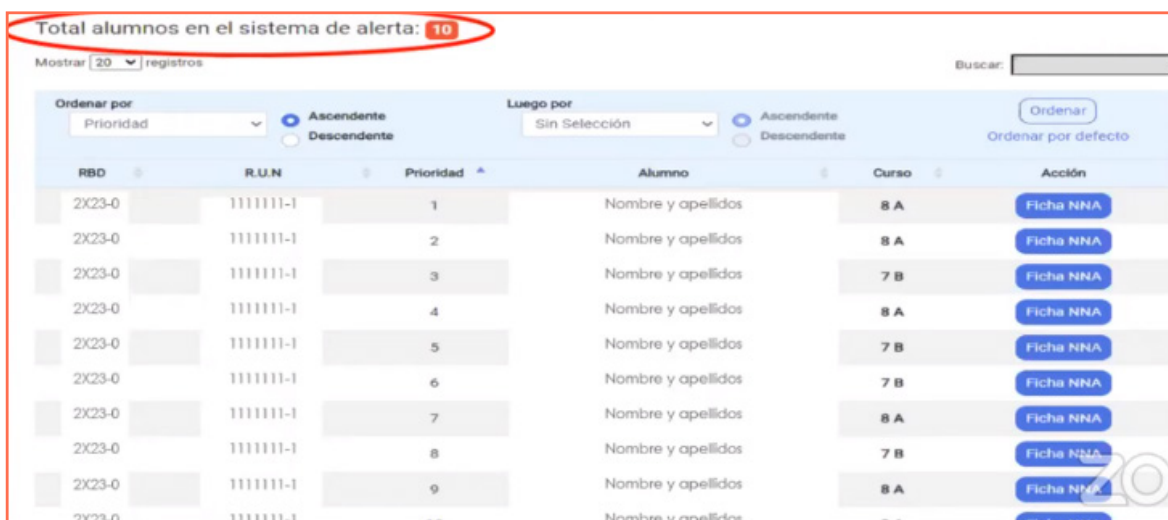
Esta campaña busca contactar, mediante mensajes al celular, a aquellos padres, madres o apoderados cuyos hijos o pupilos no se encuentren matriculados en establecimientos educacionales, para realizar un seguimiento y apoyo que permita que los niños y jóvenes en etapa escolar que se encuentran fuera del sistema educativo puedan acceder a él.

Esta campaña, que mencionará la importancia del estudio y su continuidad, como eje central, se efectuará entre los meses de marzo y abril del 2021.

## • Herramienta de gestión de contacto:

Esta herramienta es de uso voluntario para los establecimientos. Su uso es de frecuencia mensual y se utiliza mediante la descarga de una planilla, que pide datos como: la participación del estudiante en actividades extracurriculares, si el estudiante ha enfrentado dificultades técnicas con el aprendizaje remoto, las emociones recurrentes que le dificulten el aprendizaje y su situación laboral (esta última solo para alumnos de 7° básico en adelante).

Los establecimientos deberán completar en una planilla de Excel, y recibirán un reporte que resuma la información levantada por ellos mismos, identifica estudiantes en riesgo y entrega orientaciones/recursos para trabajar el vínculo con dicho grupo. Se implementarán para el año 2021 reportes de ausentismo crónico en base a SIGE.



RBD	R.U.N	Prioridad	Alumno	Curso	Acción
2X23-0	1111111-1	1	Nombre y apellidos	8 A	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	2	Nombre y apellidos	8 A	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	3	Nombre y apellidos	7 B	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	4	Nombre y apellidos	8 A	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	5	Nombre y apellidos	7 B	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	6	Nombre y apellidos	7 B	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	7	Nombre y apellidos	8 A	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	8	Nombre y apellidos	7 B	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	9	Nombre y apellidos	8 A	Ficha NNA
2X23-0	1111111-1	10	Nombre y apellidos	8 A	Ficha NNA

# Apropiación del sello Escuelas Arriba

Un elemento clave para la adecuada implementación del Plan es lograr desarrollar una **identidad** entre sus participantes, de manera que logren apropiarse de los pilares del plan y desarrollar un sentido colaborativo que permita abordar los desafíos que implica recuperar los aprendizajes de los estudiantes.





Lograr afianzar el sentido colaborativo entre los establecimientos que participan en Escuelas Arriba implica reconocer el profundo sentido la urgencia y de equidad que se requiere para desplegar todos los esfuerzos posibles para que los estudiantes logren desarrollar conocimientos y habilidades esenciales para ir cerrando y no amplificando las brechas educativas.

Para apoyar este sentido de cohesión y trabajo colaborativo, que constituye el Sello Escuelas Arriba, el Plan contempla:

- **Conformación de la Red Escuelas Arriba**, que permita desarrollar un trabajo en red, articulado, con intercambio de información y de experiencias. Contendrá canales y plataformas que faciliten el diálogo técnico y la colaboración.
- **Capacitaciones a docentes y directivos** en torno a la mejora escolar y la relevancia de la educación socioemocional en la formación.
- **Reporte periódico de resultados y avances del plan:** celebrar los avances y las grandes y pequeñas victorias es propio del sello que caracteriza a un establecimiento de Escuelas Arriba.
- **Material bibliográfico y recursos audiovisuales** basados en evidencias y buenas prácticas, para reforzar capacidades para el liderazgo pedagógico.
- **Talleres de modelamiento** para aprender a distribuir el tiempo con foco en las tareas pedagógicas y en la sala de clases.

Apropiarse del Sello Escuelas Arriba es hacer propios los principios que orientan el Plan, disponiéndose a formar parte de un conjunto de líderes pedagógicos que trabajan por implementar sus distintas metodologías.

# Monitoreo del plan

Para el monitoreo del plan, se contempla la realización de **evaluaciones por cada Objetivo de Aprendizaje abordado**, de manera que cada escuela ajuste sus procesos de enseñanza, en base a evidencias. El propósito del monitoreo es ajustar, de manera local, los procesos de enseñanza y aprendizaje, adecuándolos a las necesidades de los estudiantes y es importante para que estos puedan consolidar trayectorias educativas sólidas.

El **Diagnóstico Integral de Aprendizajes** de la Agencia de la Calidad constituye un importante insumo en esta etapa, dado que puede constituirse en la línea base a partir de la cual planificar el proceso de **Nivelación** y sus resultados deben ser integrados en el análisis de las evaluaciones periódicas que entrega el Plan.

El monitoreo del plan se realiza en varios niveles de seguimiento:

- **A nivel de cada sala de clases** y de manera local, se espera que cada clase pueda ser evaluada formativamente, a partir de "tickets de salida" propuestos en cada guía de nivelación. Estos pueden ser analizados de varias maneras, acordes a los tiempos de los que dispone el docente. Una alternativa es que pueden corregirse de manera aleatoria para obtener una muestra (por ejemplo, de 30 estudiantes puedo corregir 5). Otra alternativa es que pueden ser corregidos por los mismos estudiantes a través de retroalimentación entre pares, y pueden ser utilizados para detectar errores más comunes, los cuales pueden ser abordados al inicio de la próxima clase.

- **A nivel de establecimiento**, con la realización de evaluaciones intermedias del plan, cada 5-6 semanas, las cuales se cargan y corrigen de manera masiva a través de la plataforma de evaluaciones. Las escuelas obtendrán un informe detallado por curso y por estudiante, que permitan ir ajustando los procesos pedagógicos según la evidencia obtenida.
- **A través de la supervisión ministerial**, las escuelas de categoría de desempeño Insuficiente y aquellos asignados a la supervisión, se levantan necesidades y requerimientos de las escuelas para el logro de los objetivos propuestos. Estas se realizan a través de asesorías directas quincenales.

# Anexos

## Conceptos clave nivelación

Para comprender a cabalidad la metodología del plan, es necesario describir algunos conceptos claves:

**Rutas de aprendizajes:** Se refiere a una secuencia ordenada de OAs que resultan fundamentales para nivelar los aprendizajes esperados para el nivel que cursa cada uno de los estudiantes. Estas rutas, comienzan desde un determinado OA, y señalan de manera retrospectiva, cuales OAs de años anteriores se deben lograr para que el estudiante pueda recuperar los aprendizajes y acceder al correspondiente OA.

**Guías de nivelación:** Corresponde a recursos pedagógicos que cada escuela recibe, para trabajar determinados OAs, según corresponda. Cada guía viene acompañada de un ejemplar para el docente, con sugerencias metodológicas, y un ejemplar para el estudiante.

**Evaluaciones intermedias:** se realizan evaluaciones intermedias por cada Objetivo de Aprendizaje abordado, de manera que cada escuela ajuste sus procesos de enseñanza, en base a evidencias, de manera de monitorear los avances y logros de los estudiantes en la metodología de nivelación. De esta manera, se puede ir ajustando los procesos de enseñanza de manera tal, que al menos en cada curso, los estudiantes obtengan en promedio un logro sobre 80%.

**Plataforma de evaluaciones:** Para monitorear los avances del plan, las escuelas cuentan con una herramienta de gestión pedagógica denominada “plataforma de evaluaciones”. Esta es una plataforma de corrección masiva de evaluaciones, que permitirá obtener información estudiante por estudiante de los avances de la metodología de nivelación. Para aprender a utilizar y acceder a la plataforma, durante la inducción se realizará la respectiva capacitación.

**Clases demostrativas:** instancias de desarrollo profesional docente, en las cuales Docentes de la Red Maestros de Maestros modelan y ejecutan una clase, abordando un OA determinado, con estudiantes reales y en contexto real. Estas clases demostrativas permiten observar buenas prácticas, reflexionar sobre acciones del docente y del estudiante que indican el logro de aprendizajes e intercambiar experiencias. Todas las escuelas pueden acceder a participar de las clases demostrativas, las que se realizan con una frecuencia mensual.

## Compromisos que asumen los establecimientos del Plan Escuelas Arriba

La participación en este Plan es voluntaria para los establecimientos, pero una adscritos, se asumen compromisos mutuos entre sostenedor, equipo directivo y el Ministerio de Educación, este último traducido en los recursos, materiales y acompañamiento pedagógico que brinda el Plan.

Los establecimientos por su parte, a través de sus sostenedores y equipos directivos, asumen compromisos esenciales para el buen funcionamiento de las metodologías y, en términos generales, se pueden sintetizar en los siguientes:

- Facilitar los recursos materiales y humanos que permitan velar por la correcta implementación del Plan: la impresión o multicopiado de guías y evaluaciones es fundamental para el logro de los objetivos.
- Disponer los recursos tecnológicos mínimos para facilitar la gestión de datos y evidencias de avance del Plan.
- Apoyar a los docentes en la planificación, desarrollo y monitoreo constante de los aprendizajes, generando condiciones para el trabajo colaborativo.
- Utilizar el material pedagógico del Plan, de acuerdo a los lineamientos técnicos y los tiempos requeridos.





**DEG**

División  
Educación  
General



# ESCUELAS ARRIBA

Que todos los  
niños aprendan

